



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

02 MAY 2019

RES.H.Nº 0531/19

Expte.No. 4028/19

VISTO:

La Resolución C.S.No.450/18 mediante la cual se convoca a elecciones ordinarias con el fin de elegir la fórmula de Rector -Vicerrector de la Universidad, Decanos-Vicedecanos de las Facultades y los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares, Personal de Apoyo Universitario, Estudiantes y Graduados, ante los Consejos Directivos, Superior y de Investigación de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que se llevaron a cabo los comicios respectivos con fecha 17 de abril de 2019 (Primera Vuelta) y 26 de abril de 2019 (Segunda Vuelta);

Que conforme a lo establecido en el Cronograma Electoral, la Junta Electoral de la Facultad procedió a la Proclamación de los candidatos electos;

Que se debe en consecuencia, designar al Decano y Vicedecana de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como Decana de la Facultad de Humanidades a la **Dra. Catalina Emiliana BULIUBASICH**, D.N.I. Nº12.649.310, a partir del día 3 de mayo de 2019, quien se acogerá al régimen de dedicación exclusiva.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR como Vicedecana de la Facultad de Humanidades a la **Esp. Mercedes Celia VÁZQUEZ**, D.N.I. Nº13.736.626, a partir del día 3 de mayo de 2019, quien se acogerá al régimen de dedicación exclusiva.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Consejo Superior, Sr. Rector, Junta Electoral General, Sedes Regionales de Tartagal y Orán, Secretaría Académica, Escuelas de la Facultad, Dependencias administrativas de la Facultad y CUEH..

Mda


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA-
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa